

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Febrero Veintiséis de Dos Mil Veintiuno

Radicación: 012-2017-00101-00.
Demandante: OLGA LUCIA CARDENAS VILLANUEVA
Demandado: SATURIA LOPEZ DE OSPINA

En razón a la suspensión de términos judiciales en todo el territorio nacional que afectó el cronograma de audiencias, se reanuda el trámite del proceso de la referencia, y en razón a que el proceso se encontraba pendiente de fijar audiencia de Inspección Judicial – fuera de las instalaciones del despacho, el despacho dispone, pedidas en tiempo y con citación de las partes, se decretan las siguientes pruebas. En consecuencia:

TENGASE COMO TALES POR LA PARTE DEMANDANTE:

1º) Los documentos acompañados a la demanda.

2º) Para que tenga lugar la audiencia pública, para recibir el testimonio de los señores OSCAR MONTAÑO, PEDRO BARON, OSCAR FLOREZ, MIGUEL ALEJANDRO OSPINA CARDENAS E IVONNE ALEXANDRA OSPINA CARDENAS, señálese la hora de las 11:00 A.M., del día 22 de Abril del año 2021, los que se recepcionarán en el sitio de la Inspección Judicial.

2º) Para llevar a cabo la diligencia de Inspección Judicial al bien inmueble situado en la Manzana T Casa No.10 del Barrio Hacienda Piedra Pintada de la ciudad de Ibagué, señálese la hora de las 11:30 A.M. del día 22 de Abril del año 2021.

Desígnese perito a DANIEL RENGIFO OSORIO, quien hace parte de la lista de auxiliares de la justicia. Comuníquesele su designación.

TENGASE COMO TALES POR LA DEMANDADA SATURIA LOPEZ DE OSPINA:

1º) Los documentos acompañados a la demanda.

2º) Para que tenga lugar la audiencia pública, para recibir el testimonio de los señores LUISA MAYA BEDOYA, MIGUEL ANGEL OSPINA LOPEZ Y EDISON ESPINOSA, señálese la hora de las 11:00 A.M., del día 22 de Abril del año 2021, los que se recepcionarán en el sitio de la Inspección Judicial.

TENGASE COMO TALES POR LA PARTE DEMANDADA PERSONAS INCIERTAS Y DETERMINADAS REPRESENTADAS POR CURADOR:

1º) No solicitó, no se decretan.

NOTIFIQUESE

El Juez,

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado
No.008 fijado en la secretaría del juzgado hoy
Marzo 1 de 2021 a las 8:00 a.m.

NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA